

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 16 de mayo de 2018.

2º. CONTRATACIÓN. Contrato A16-140/2016 "Servicio de conservación de albañilería, instalaciones complementarias, estructuras auxiliares y sistemas de protección del Parque Arqueológico de Lucentum, Alicante". Reajuste anualidades y prórroga vigencia.

Se aprobó el reajuste de las anualidades de financiación del gasto del contrato A16-140/2016 "Servicio de conservación de albañilería, instalaciones complementarias, estructuras auxiliares y sistemas de protección del Parque Arqueológico de Lucentum, Alicante", así como la prórroga de la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2018.

3º. CONTRATACIÓN. Contrato S16-172/2017 "Suministro de carne fresca al Centro Dr. Esquerdo y Hogar Provincial. Anualidad 2018". Aceptación propuesta de adjudicación y requerimiento del artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se aceptó la propuesta de adjudicación del contrato S16-172/2017 "Suministro de carne fresca al Centro Dr. Esquerdo y Hogar Provincial. Anualidad 2018", a favor del licitador CÁRNICAS CATALÁ, S.L., y se acordó practicarle el requerimiento de la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

4º. CONTRATACIÓN. Contrato S16-175/2017 "Suministro de alimentos congelados al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2018". Aceptación propuesta de adjudicación y requerimiento del artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se aceptó la propuesta de adjudicación del contrato S16-175/2017 "Suministro de alimentos congelados al Centro Dr. Esquerdo y al Hogar Provincial. Anualidad 2018", a favor del licitador PESCADOS FUENTES, S.L., y se acordó practicarle el requerimiento de la documentación a que se refiere el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.

5º. FOMENTO Y DESARROLLO LOCAL. Proyecto para una Juventud Activa del Programa Operativo de Empleo Juvenil, anualidad 2018. Aprobación.

Se aprobó la realización del proyecto para una Juventud Activa del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para la anualidad 2018, así como los

proyectos de convenios para la encomienda de gestión de sus actuaciones a los consorcios CONVEGA y CREAMA.

Alicante, 23 de mayo de 2018